

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD

---

Nombre del producto:

A&G Energy Transition Tech Fund, F.C.R

y

A&G ETTF, S.C.R., S.A.

Madrid, junio de 2023

### a. Resumen

El producto tiene como objetivo principal: fomentar una transición energética sostenible y exitosa, a la vez que apoya una descarbonización de la economía para 2050 de manera directa o indirecta mediante herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio.

La entidad gestora considerará los **principales impactos adversos (PIAs)** que puedan perjudicar alguno o varios de los objetivos sostenibles identificados. Para ello, se seleccionarán los indicadores más relevantes para cada inversión.

Adicionalmente, el producto aplica una **política de exclusiones**, por la cual, el vehículo no invertirá, garantizará o proporcionará cualquier otro tipo de apoyo financiero, directa o indirectamente, a compañías o entidades relacionadas con ciertas actividades.

A través del análisis extra-financiero de las inversiones, cuya aplicación se realiza a lo largo del proceso de inversión, es decir, con carácter *ex ante*, y durante el proceso de seguimiento y control de las inversiones, el equipo gestor analizará diferentes factores de carácter ambiental, social y de gobernanza que permitan identificar potenciales conductas controvertidas de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Con el fin de medir la consecución de los objetivos de inversión sostenible establecidos por el producto, se ha establecido un procedimiento que permite identificar con carácter *ex ante* el potencial impacto o contribución de las inversiones analizadas a los objetivos definidos. Así, con carácter previo a la inversión, los analistas pueden determinar si las inversiones están alineadas con los objetivos sostenibles que persigue la cartera.

### b. Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible

#### Principio de No Causar Daño Significativo (DNSH)

Para cumplir con el principio de no causar daño significativo (DNSH) la entidad gestora considerará los **principales impactos adversos (PIAs)** que puedan perjudicar alguno o varios de los objetivos sostenibles identificados. Para ello, se seleccionarán los indicadores más relevantes para cada inversión.

Adicionalmente, el producto aplica una **política de exclusiones**, por la cual, el vehículo no invertirá, garantizará o proporcionará cualquier otro tipo de apoyo financiero, directa o indirectamente, a compañías o entidades cuya actividad empresarial consista en:

- a) una **actividad económica ilegal** (p.ej., cualquier producción, comercialización o cualquier otra actividad que resulte ilegal según la legislación y normativa aplicable al Fondo o a la Sociedad de Cartera, incluyendo, sin limitación la clonación humana con la finalidad de reproducción);
- b) la producción de y comercialización de **tabaco y bebidas alcohólicas** y productos relacionados con éstos.
- c) La producción de y comercialización de **armamento y munición de cualquier tipo**.
- d) **casinos y empresas similares**;

- e) la búsqueda, desarrollo o aplicación técnica relacionada con programas electrónicos de datos o soluciones, las cuales:
- a. estén específicamente enfocadas a:
    - i. apoyar cualquier actividad en relación a las descritas anteriormente en los apartados (a) a (d);
    - ii. apuestas a través de internet y casinos online; o
    - iii. pornografía; o
  - b. pretendan hacer posible ilegalmente:
    - i. el acceso a redes de datos electrónicos; o
    - ii. la descarga de datos electrónicos.

### Consideración de las Principales Incidencias Adversas

El producto analiza para cada una de las inversiones en cartera aquellos factores que puedan generar un impacto adverso sobre los objetivos sostenibles perseguidos con el fin de cumplir con el principio de DNSH. A este respecto, se gestionará estas incidencias adversas, identificando aquellas disponibles y tratando de mitigar el impacto negativo detectado.

### Alineación con las directrices de la OCDE y los Principios de Naciones Unidas

A través del análisis extra-financiero de las inversiones, cuya aplicación se realiza a lo largo del proceso de inversión, es decir, con carácter *ex ante*, y durante el proceso de seguimiento y control de las inversiones, el equipo gestor analizará diferentes factores de carácter ambiental, social y de gobernanza que permitan identificar potenciales conductas controvertidas de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

En concreto, el equipo gestor analizará, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Si la entidad cuenta con una política o procedimiento que fije su compromiso público con el respeto al derecho de los trabajadores
- Si la entidad cuenta con una política o procedimiento para garantizar el respeto a los Derechos Humanos
- Si la entidad cuenta con una política o procedimiento interno en relación a las medidas contra la corrupción y el soborno
- Si la entidad cuenta con una política o procedimiento sobre la transparencia fiscal
- Etc.

### c. Objetivo de inversión sostenible

El producto tiene como objetivo principal: fomentar una transición energética sostenible y exitosa, a la vez que apoya una descarbonización de la economía para 2050 de manera directa o indirecta mediante herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio.

Por tanto, las inversiones objetivo del producto serán compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfoque en evitar o minimizar la emisión de GEI (gases de efecto invernadero) en aquellos sectores más intensivos en este tipo de emisiones, como: energético, movilidad e industrial. Este enfoque puede ser tanto directo, como indirecto, mediante la promoción y desarrollo de herramientas o tecnologías que habiliten las soluciones directas. Es decir, el producto invertirá fundamentalmente en compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfoque y esté relacionado con la transformación de estos sectores.

Los perfiles de compañías buscadas, entre otros, para cumplir con estos objetivos son:

- Fuentes de energía: busca combatir el cambio climático mediante la inversión en nuevas formas de generación limpia, sostenible y accesible, así como la gestión de activos, optimización y repowering, favoreciendo la sustitución de las energías convencionales, la penetración de las energías renovables y la gestión de la oferta y la demanda.

- Distribución y transporte: habilitar redes de distribución y transporte flexibles, así como nuevas redes logísticas de transporte de biocombustibles y residuos habilitando la descentralización y la circularidad, así como la incorporación al sistema de nuevas infraestructuras (gestión de micro-redes, comunidades energéticas, hibridación de sectores, Smart Cities, soluciones para la gestión de residuos y tráfico ...).
- Consumo energético: compañías que directa o indirectamente favorezcan la electrificación de la demanda; la descarbonización de la movilidad pesada, la aviación y el transporte marítimo, así como la eficiencia energética; captura y secuestro de CO<sub>2</sub>; entre otros.
- Circularidad y nuevos materiales sostenibles: tecnologías para la valorización de residuos, obtención de combustibles de baja huella de carbono, materiales circulares y sintéticos, es decir, provenientes de CO<sub>2</sub> e hidrógeno, así como para la optimización de uso de materias primas y recursos. Nuevos diseños, materiales, procesos y modelos de negocio de economía circular, entre otros.

El producto también invertirá en tecnologías y soluciones que fomenten y habiliten de manera directa o indirecta la transición energética, la descarbonización y la economía circular en estos y otros segmentos y sectores como son los de agricultura, infraestructuras, inmobiliarios, forestal, etc.

#### d. Estrategia de inversión

El producto invertirá principalmente en **empresas que promuevan la transición energética y la descarbonización** directa o indirecta mediante **herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio**, independientemente del sector en el que operen.

Entre los **tipos de compañías** en las que podrá invertir el producto encontramos, entre otras, tecnologías habilitadoras de la Transición Energética como:

- Gestión e integración de energías renovables
- Movilidad avanzada de baja huella de carbono y eléctrica
- Tecnologías de gestión de oferta y demanda y flexibilidad de la red eléctrica
- Eficiencia energética
- Captura, almacenamiento y uso de carbono
- Circularidad y gestión de residuos
- Tecnologías de Hidrógeno y almacenamiento
- Tecnologías y modelos de negocio digitales transversales que solucionan problemas de la transición energética

Por tanto, el producto invertirá fundamentalmente en **empresas con un componente tecnológico** que se encuentren en iniciales o sucesivas rondas de procesos de financiación mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones emitidas por las Sociedades de Cartera en dichas rondas de financiación.

El producto invertirá en un ámbito internacional, con foco especial en Europa.

#### Prácticas de buena gobernanza

En el marco del análisis extra-financiero del producto, se evalúa para cada una de las inversiones una serie de parámetros vinculados a la gobernanza, tales como: políticas anticorrupción, políticas de transparencia y comunicación, certificaciones en materia de sostenibilidad, etc. De esta manera, el equipo gestor verifica que las compañías en las que invierte cuenten con una estructura de gobierno suficientemente estable y responsable.

### e. Proporción de inversiones

A continuación, se detalla la asignación de activos comprometida, como mínimo, en relación a las categorías de inversión disponibles:



*n.º 1 Sostenibles, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales*  
*n.º 2 No Sostenibles, abarca las inversiones que no persiguen objetivos medioambientales o sociales*

### Uso de derivados

El producto no utiliza derivados para la consecución de los objetivos sostenibles perseguidos.

### f. Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Una vez realizadas las inversiones, el equipo gestor definirá los diferentes indicadores de sostenibilidad que permitan medir la consecución y contribución al desarrollo de una transición energética sostenible y exitosa, la descarbonización de la economía y el desarrollo de herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio.

A continuación, se señalan algunos de los posibles indicadores que el producto utilizará en cada una de las inversiones para medir la contribución a los diferentes objetivos:

- Toneladas de CO2 evitadas
- Nivel de mejora de eficiencia del consumo energético, residuos y otros consumos
- Porcentaje de ingresos vinculados a transición energética
- Volumen de inversión/ capex dirigida a la transición energética

Los indicadores podrán adaptarse en función de la tipología de proyecto y características de la inversión

### g. Métodos

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión vendrán establecidos por la capacidad del equipo gestor de demostrar la contribución o alineación de las inversiones a los objetivos sostenibles perseguidos por el producto.

Para ello, y con carácter previo a la inversión, el equipo gestor establecerá en qué medida y de qué modo la compañía analizada contribuye a alguno o varios de los objetivos definidos: desarrollo de una transición

energética sostenible y exitosa, descarbonización de la economía y desarrollo de herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio.

Por tanto, sólo en aquellos casos donde pueda demostrarse de manera justificada dicha contribución, podrá realizarse la inversión.

#### **h. Fuentes y tratamiento de datos**

El equipo gestor utiliza como fuente de datos principal una herramienta interna, la cual incorpora un cuestionario para recabar la información necesaria relativa a la sostenibilidad. La compilación de la información podrá venir tanto de fuentes de información pública, como de las propias empresas analizadas.

La información recogida en dicha herramienta cubrirá distintos aspectos tales como: exposición a determinadas actividades controvertidas, violaciones o incumplimiento de las directrices de normas internacionales, salvaguardas ambientales, sociales y de gobernanza, así como posible alineamiento con la Taxonomía ambiental europea.

Los datos recopilados serán analizados por el equipo gestor con el objetivo de evaluar la alineación de la inversión con el objetivo sostenible perseguido. Tras la comprobación, la información será almacenada en una base de datos para poder realizar un seguimiento periódico de la evaluación ASG de las compañías.

#### **i. Limitaciones de los métodos y los datos**

El equipo gestor considera que las diferentes fuentes de datos utilizadas ofrecen información suficiente y completa para tomar las decisiones de inversión en línea con los objetivos de sostenibilidad perseguidos por el producto. En caso de que alguna de las fuentes de información anteriormente citadas no fuera suficiente, o no estuviera disponible, el equipo gestor recurriría a alguna de las fuentes alternativas citadas para asegurar que siempre se dispone de información suficiente.

#### **j. Diligencia debida**

En el proceso de toma de decisiones de inversión, la sociedad gestora cuenta con mecanismos de diligencia debida para garantizar el correcto funcionamiento del análisis y seguimiento de las inversiones desde un punto de vista financiero y no-financiero. Además, el producto tiene en consideración las principales incidencias sobre los factores de sostenibilidad que pueden causar sus inversiones subyacentes. Dada la tipología de activos en la que invierte el producto, la consideración de las Principales Incidencias Adversas (PIAs) se realizará mediante la medición y evaluación de los indicadores aplicables con el objetivo de controlar y mitigar los potenciales impactos negativos sobre aspectos ambientales y/o sociales.

#### **k. Políticas de implicación**

En la medida que el producto no invierte en sociedades cotizadas no existe una política de implicación, si bien la sociedad gestora del producto dispone de una política de derechos de voto actualizada.

#### **l. Logro del objetivo de inversión sostenible.**

El producto no dispone de un índice de referencia de transición climática o de un índice de referencia de la UE armonizado con el Acuerdo de París. Uno de los objetivos del producto es el apoyo a la descarbonización, este objetivo es soportado a través de las inversiones objetivo del producto, estas serán compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfoque en evitar o minimizar la emisión de GEI (gases de efecto invernadero) en aquellos sectores más intensivos en este tipo de emisiones, como: energético, movilidad e industrial. Este enfoque puede ser tanto directo, como indirecto, mediante la promoción y desarrollo de herramientas o tecnologías que habiliten las soluciones directas. Es decir, el producto invertirá fundamentalmente en compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfoque y esté relacionado con la transformación de estos sectores.